

 GOBIERNO DE COLOMBIA  MINCULTURA	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 1 de 2
		Código: F-DFR-007 Versión: 4 Fecha: 12/Oct/2018

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Primera Sesión Consejo Nacional de Cultura 2018																				
MUNICIPIO – OTRO (CORREGIMIENTO) / DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.																				
LUGAR: Hotel Tequendama, Avenida Carrera 10 No. 26 – 21																				
FECHA: Septiembre 4 y 5 de 2018																				
GRUPO PARTICIPANTE Consejeros Nacionales de Cultura, Directivos del Ministerio de Cultura, Asesores de la Dirección de Fomento Regional del Ministerio y conferencistas invitados.																				
TEMAS TRATADOS <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de líneas estratégicas del Gobierno Nacional en Cultura. - Enfoque propuesto por el Gobierno Nacional para fortalecer la Economía Naranja. - Avances en la implementación del Decreto 2012 de 2017 para la Seguridad Social del Creador y Gestor Cultural. - Propuestas de los Consejeros Nacionales de Cultura para el componente cultural Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022. 																				
AGENDA DE LA ACTIVIDAD																				
Martes, 4 de septiembre																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Hora</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>08:00 – 08:30 a.m.</td> <td>Instalación de la sesión ordinaria por la Ministra de Cultura, Carmen Inés Vásquez Camacho.</td> </tr> <tr> <td>08:30 - 09:00 a.m.</td> <td>Verificación de asistencia - Presentación Consejeros.</td> </tr> <tr> <td>09:15 - 09:30 a.m.</td> <td>Elección Presidenta (e) de la sesión ordinaria.</td> </tr> <tr> <td>09:30 – 10:00 a.m.</td> <td>Presentación propuesta líneas generales del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022. <i>A cargo de Rafael Puyana, Subdirector Departamento nacional de Planeación</i></td> </tr> <tr> <td>10:00 – 10:30 a.m.</td> <td>Presentación de líneas estratégicas del Gobierno Nacional en cultura. <i>A cargo de José Ignacio Argote, Director de Fomento Regional</i></td> </tr> <tr> <td>10:30 – 10:45 a.m.</td> <td>Café</td> </tr> <tr> <td>10:45 a.m. - 12:15 p.m.</td> <td>Presentación y discusión sobre enfoque propuesto por el Gobierno Nacional para fortalecer la Economía Naranja.</td> </tr> <tr> <td>12:15 - 02:00 p.m.</td> <td>Almuerzo</td> </tr> <tr> <td>02:00 - 06:00 p.m.</td> <td>Taller componente cultural Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022.</td> </tr> </tbody> </table>	Hora	Actividad	08:00 – 08:30 a.m.	Instalación de la sesión ordinaria por la Ministra de Cultura, Carmen Inés Vásquez Camacho.	08:30 - 09:00 a.m.	Verificación de asistencia - Presentación Consejeros.	09:15 - 09:30 a.m.	Elección Presidenta (e) de la sesión ordinaria.	09:30 – 10:00 a.m.	Presentación propuesta líneas generales del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022. <i>A cargo de Rafael Puyana, Subdirector Departamento nacional de Planeación</i>	10:00 – 10:30 a.m.	Presentación de líneas estratégicas del Gobierno Nacional en cultura. <i>A cargo de José Ignacio Argote, Director de Fomento Regional</i>	10:30 – 10:45 a.m.	Café	10:45 a.m. - 12:15 p.m.	Presentación y discusión sobre enfoque propuesto por el Gobierno Nacional para fortalecer la Economía Naranja.	12:15 - 02:00 p.m.	Almuerzo	02:00 - 06:00 p.m.	Taller componente cultural Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022.
Hora	Actividad																			
08:00 – 08:30 a.m.	Instalación de la sesión ordinaria por la Ministra de Cultura, Carmen Inés Vásquez Camacho.																			
08:30 - 09:00 a.m.	Verificación de asistencia - Presentación Consejeros.																			
09:15 - 09:30 a.m.	Elección Presidenta (e) de la sesión ordinaria.																			
09:30 – 10:00 a.m.	Presentación propuesta líneas generales del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022. <i>A cargo de Rafael Puyana, Subdirector Departamento nacional de Planeación</i>																			
10:00 – 10:30 a.m.	Presentación de líneas estratégicas del Gobierno Nacional en cultura. <i>A cargo de José Ignacio Argote, Director de Fomento Regional</i>																			
10:30 – 10:45 a.m.	Café																			
10:45 a.m. - 12:15 p.m.	Presentación y discusión sobre enfoque propuesto por el Gobierno Nacional para fortalecer la Economía Naranja.																			
12:15 - 02:00 p.m.	Almuerzo																			
02:00 - 06:00 p.m.	Taller componente cultural Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022.																			



FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Código: F-DFR-007
Versión: 4
Fecha: 12/Oct/2018

Miércoles, 5 de septiembre

Hora	Actividad
08:30 - 10:00 a.m.	Presentación de los avances en la implementación del Decreto 2012 de 2017 para la Seguridad Social del Creador y Gestor Cultural. <i>A cargo del señor Director de Fomento Regional, José Ignacio Argote López.</i>
10:30 - 10:45 a.m.	Café
10:45 a.m. - 12:30 p.m.	Presentación de conclusiones "Taller componente cultural Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022".
12:30 - 02:00 p.m.	Almuerzo

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD

Día 1, Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Cultura

Septiembre 4 de 2018

1. INSTALACIÓN

MARTHA TRASLAVIÑA, Asesora Departamental de la Dirección de Fomento Regional, da la bienvenida a los asistentes y presenta la agenda del día.

La señora **Ministra de Cultura, CARMEN INÉS VÁSQUEZ CAMACHO**, agradece a los asistentes por atender esta cita.

Señala que en sus 25 días en el Ministerio de Cultura le han dado la oportunidad de reconocer un excelente trabajo que se ha venido desarrollando en este sector y sus dinámicas gracias al equipo que encontró en esta institución. Por supuesto que esto hasta ahora se constituye en el comienzo de su gestión, y es el inicio de una labor que sea efectiva y que contribuya a día a día a engrandecer la labor que se hace en el sector cultura.

Para ella, la Cultura se constituye en la herramienta más poderosa de transformación social, también una fuente de riqueza en los territorios, sobre todo entre la juventud, y por eso considera que desde el Ministerio se debe trabajar todos los días para fortalecerla. Cuenta que su experiencia laboral ha tenido que ver mucho con la cercanía a los territorios y que por ello valora muchísimo lo que se construye desde allí. Por ello, se ha concertado con el equipo del Ministerio y bajo los lineamientos de la Presidencia de la República, un enfoque protagonista para estos 4 años de Cultura y territorio, pues se necesita entender más lo que pasa en las regiones. En ese orden de ideas, la Ministra propone un enfoque de construcción de la política desde los territorios, desde abajo hacia arriba y fortalecer la protección de los saberes y tradiciones del territorio.

Al mismo tiempo manifiesta que se le debe dar la oportunidad también a lo nuevo, a la creatividad desde los



FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

territorios y el potencial que hay en ellos para que la gente desde allí, desde la creatividad, pueda mejorar su calidad de vida y su entorno. Lo tradicional, no debe compartir con la creatividad. Manifiesta que para el nuevo Gobierno el Patrimonio Cultural es supremamente valioso, pero así mismo se sabe que hay formas creativas que potenciar y es importante acompañar esos emprendimientos y hacerlos crecer. Todo esto, sin imponer las maneras como se quiera hacer cultura, si no que los territorios decidan sus vocaciones.

Anuncia que van a tener dos días de agenda muy interesante donde el propósito es escuchar a los consejeros que son los expertos del quehacer de la cultura; por ello para el Ministerio será de vital importancia los aportes para el componente cultural del Plan Nacional de Desarrollo que se encuentra en construcción. Por ello, se diseñó un taller para que los aportes puedan ser visibles y concretos.

Finaliza invitando a los consejeros a participar activamente del taller para contar con sus valiosas opiniones en la construcción de la ruta de navegación de la política nacional en cultura de los próximos 4 años.

1.1 Presentación de los Consejeros

A continuación se presentan los miembros del Consejo:

- **CARMEN INÉS VÁSQUEZ CAMACHO, Ministra de Cultura**
- **CONSTANZA LILIANA ALARCÓN PÁRRAGA, Representante del Ministerio de Educación - Viceministra de Preescolar, Básica y Media**
- **LAURA MILENA PABÓN ALVARADO, Representante del Departamento Nacional de Planeación (DNP)**
- **SALLY MISRACHI, Representante del Consejo Nacional de Artes Visuales**
- **HERMINSUL JIMÉNEZ, Representante del Consejo Nacional de Literatura**
- **ANA MARÍA ARANGO MELO, Representante del Consejo Nacional de Música**
- **BEATRIZ MONSALVE TRUJILLO, Representante del Consejo Nacional de Teatro y Circo**
- **JOSÉ DAVID RAMÍREZ, Representante del Consejo Nacional de Danza**
- **AURA ELENA GONZÁLEZ SEVILLANO, Representante del Consejo Nacional de Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios**
- **IVÁN MONSALVE MORALES, Representante del Consejo Nacional de Artes y la Cultura en Cinematografía**
- **JORGE ENRIQUE PINZÓN MATEUS, Representante de los Fondos Mixtos de Promoción de la Cultura y las Artes**
- **MATILDE ESTER MAESTRE, Representante de las Secretarías Técnicas de los Consejos de Cultura**
- **AIDA MARINA QUILCUE VIVAS, Representante de los Pueblos y Comunidades Indígenas y/o Autoridades Tradicionales**
- **JUAN CARLOS PÉREZ, Representante de las agremiaciones culturales de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales**
- **ALEXIS ARCE, Representante de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras**
- **MARTHA LUCÍA PIEDRAHITA, Representante de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas**
- **OSCAR ESTEBAN HERNÁNDEZ CORREA, Representante de la Red Nacional de Museos**
- **LUIS IGNACIO DÍAZ GRANADOS, Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos**
- **RODRIGO LLANO ISAZA, Representante de Patrimonio Material –Consejo Nacional de Patrimonio**



FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Código: F-DFR-007

Versión: 4

Fecha: 12/Oct/2018

- **JORGE CACHIOTIS, Representante de Patrimonio Inmaterial –Consejo Nacional de Patrimonio**
- **DAVID RUBIO, Representante del Colegio Máximo de las Academias**
- **JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ, Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional**

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ, Director de Fomento Regional, hace la verificación del quorum, e informa que se cuenta con la asistencia y participación de 20 Consejeros de 23 posibles lo que corresponde al 87% del quorum.

3. ELECCIÓN DE LA PRESIDENTA (E) DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Siguiendo con la agenda, se elige por unanimidad a **DAVID RUBIO**, Representante del Colegio Máximo de las Academias, como el Presidente de la primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Cultura 2018.

4. PRESENTACIÓN PROPUESTA LÍNEAS GENERALES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 - 2022.

El Subdirector del Departamento Nacional de Planeación, Rafael Puyana, hace la presentación de las bases para el Plan Nacional de Desarrollo expuestas a continuación.



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINCULTURA

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 5 de 2

Código: F-DFR-007
Versión: 4
Fecha: 12/Oct/2018

HACIA UNA
COLOMBIA
EQUITATIVA
CON LEGALIDAD
Y
EMPREDIMIENTO

Rafael Puyana
Subdirector General Sectorial DNP

Septiembre, 2018
dnp.gov.co

@DNP_Colombia



DNP GOBIERNO NACIONAL DE PLANEACIÓN

AGENDA - Agosto, 2018

1. Transformación socioeconómica del país (2002 - 2018)
2. Una transformación en riesgo
3. Hacia una Colombia equitativa, con legalidad y emprendimiento



HACIA UNA
COLOMBIA
EQUITATIVA
CON LEGALIDAD
Y
EMPREDIMIENTO



@DNP_Colombia



Transformación socioeconómica del país (2002 - 2018)

1

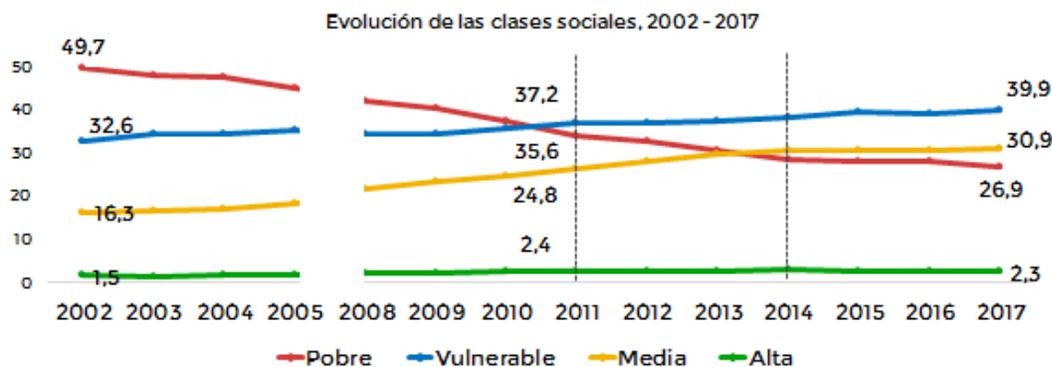
HACIA UNA COLOMBIA EQUITATIVA CON LEGALIDAD Y EMPRENDIMIENTO



@DNP_Colombia

Colombia, eminentemente clase media - vulnerable

En el siglo XXI hubo una fuerte caída de la pobreza (23 p.p) y un aumento sostenido de la clase media (en 15 p.p). Desde 2014 la clase media supera en proporción a la pobreza y el grupo mayoritario es el de vulnerables.



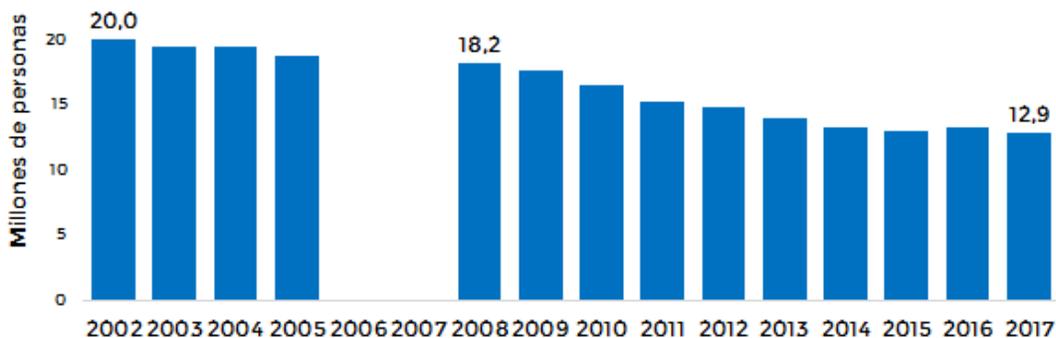
Fuente: Cálculos DNP a partir de DANE-CEH



Menos pobreza pero aún un largo trecho por recorrer

A 2017 todavía hay 13 millones de personas en condición de pobreza monetaria y 3,6 millones en pobreza monetaria extrema.

Millones de personas en condición de pobreza monetaria



Fuente: DANE

Hacia una Colombia equitativa, con legalidad y emprendimiento
Agosto 2018



Una transformación en riesgo

2

HACIA UNA
COLOMBIA
EQUITATIVA
CON LEGALIDAD
Y
EMPENDIMIENTO

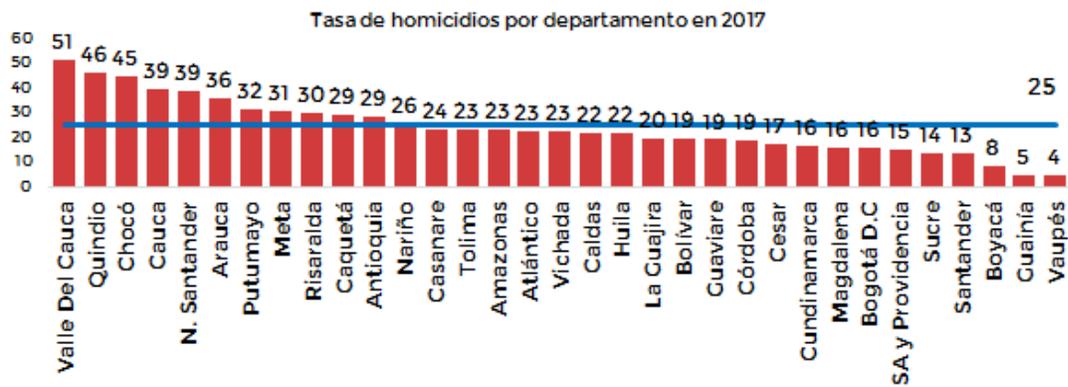




Legalidad y solidez de las instituciones

Hay territorios con altos niveles de violencia

En 2017, algunos departamentos tenían tasas por encima de 30 homicidios por cada 100 mil habitantes.

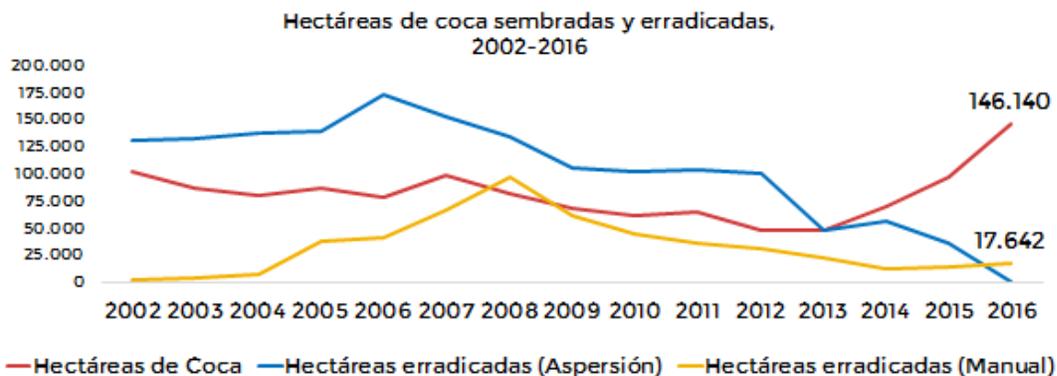


Fuente: Ministerio de Defensa Nacional



Alta presencia de economías ilegales

La lucha contra las drogas y contra la minería ilegal se ha estancado, a pesar del aumento en las actividades de estos delitos.



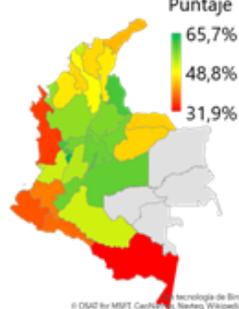
Fuente: Observatorio de Drogas



Alta disparidad en acceso efectivo a la justicia a lo largo del país

Mientras que en Quindío el índice global de acceso a la justicia es cercano a 66%, en Amazonas es menos de la mitad (32%). El puntaje para el país es 52%.

Resultado Departamental del Índice de Acceso Efectivo a la Justicia



Ranking Departamental del Índice de Acceso Efectivo a la Justicia

Posición	Departamento	Puntaje
1	Quindío	65,7%
2	San Andrés	61,3%
3	Risaralda	61,2%
4	Norte de Santander	60,9%
5	Bogotá	60,5%
25	Cauca	40,1%
26	Putumayo	38,8%
27	Nariño	37,4%
28	Chocó	35,9%
29	Amazonas	31,9%

Fuente: Índice de Acceso Efectivo a la Justicia del DNP

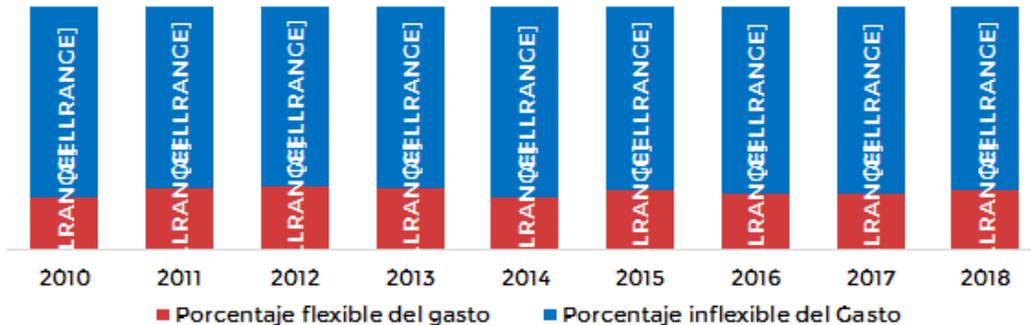




Gasto público ineficiente e inflexible

Hay una alta inflexibilidad del gasto público que limita la capacidad del Estado para responder a las necesidades locales.

Inflexibilidades del Gasto Total del Presupuesto, 2010 - 2018

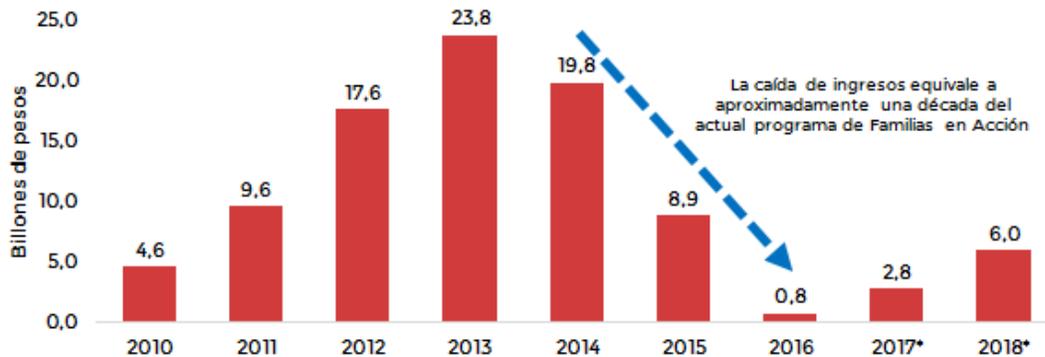


Fuente: DNP - CDP.

Alta dependencia fiscal en la minería y los hidrocarburos

Los ingresos fiscales se ven severamente afectados por la volatilidad de los precios de las materias primas

Ingresos petroleros del Gobierno nacional (billones de pesos)



Fuente: Ministerio de Hacienda y DNP. *Cifras proyectadas.

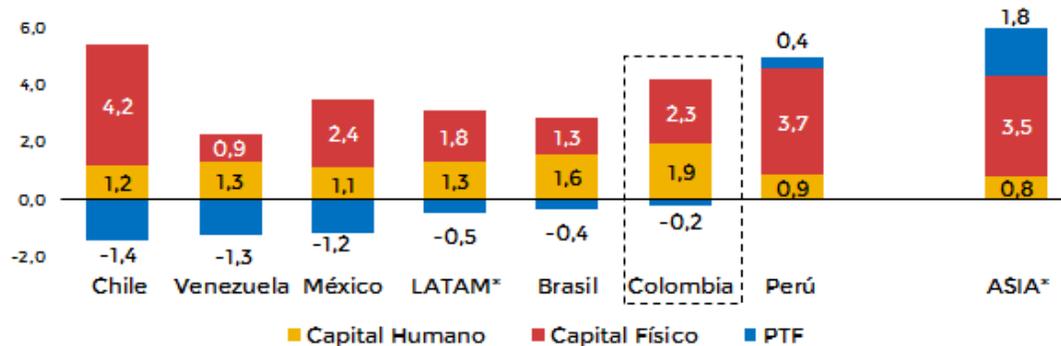


Emprendimiento y productividad

Se ha estancado la productividad nacional

Las fuentes del crecimiento han sido capital físico y humano; la productividad ha contribuido negativamente

Participación de factores en el crecimiento promedio (2000 - 2016)



Fuente: cálculos Angulo et al (2015) para 2002-2011 y DPS para el período 2012-2015 con base en DANE, CEH y metodología Banco Mundial.

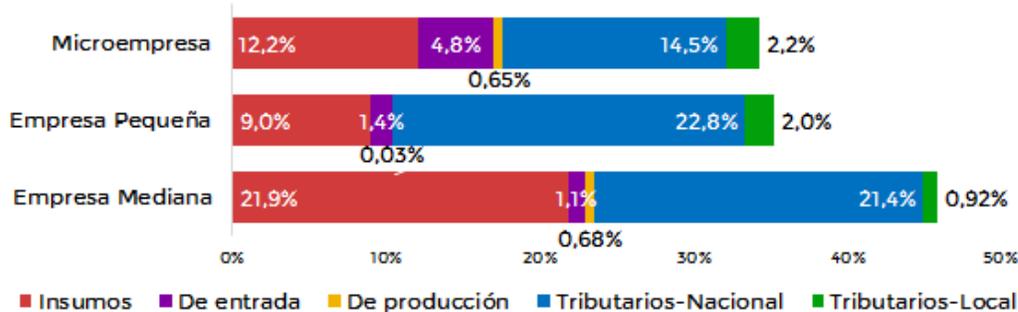




Los costos tributarios y regulatorios dificultan la actividad empresarial

El costo relativo de ser formal es alto, especialmente para las empresas medianas.

Ejemplo de costos adicionales de ser formal como % de la utilidad bruta

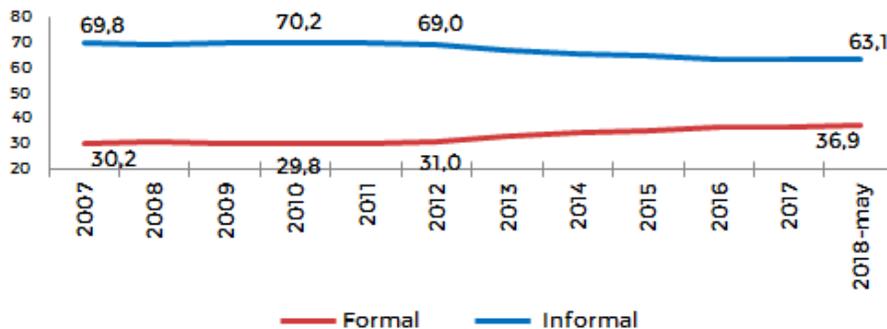


Fuente: DNP con base en promedios por sector y tamaño de la EAM, EAC y microestablecimientos. Insumos corresponden a costos laborales. Cifras a 2016. * Impuestos incluidos: Renta, IVA, ICA y Riqueza.
Nota: Microempresa-Pequeño restaurante en Bogotá, pequeña empresa: ferretería, y empresa mediana: manufactura de confecciones.

La informalidad laboral continúa siendo alta

A nivel nacional la informalidad sigue en el 63% de los ocupados, lo que dificulta el acceso a seguridad social de la mayoría de colombianos.

Participación % de ocupados formales e informales (criterio de cotización a pensiones, promedio de 12 meses)



Fuente: DANE cálculos DNP

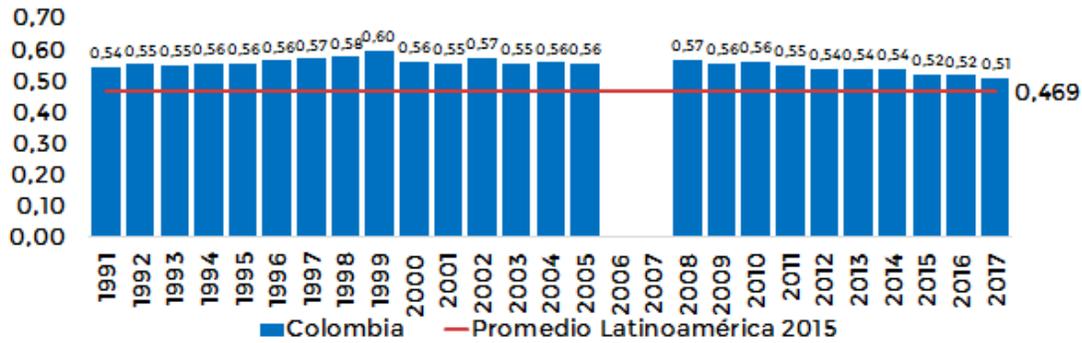


Equidad social y regional

Colombia es todavía altamente inequitativa

La desigualdad dificulta que las ganancias del crecimiento se traduzcan en reducciones de pobreza.

Evolución del Coeficiente de Gini en Colombia



Fuente: DANE y CEPAL



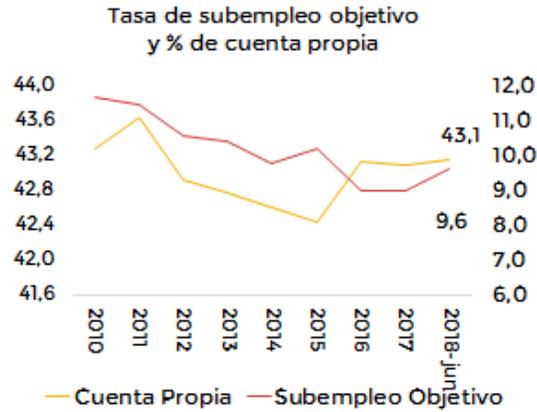
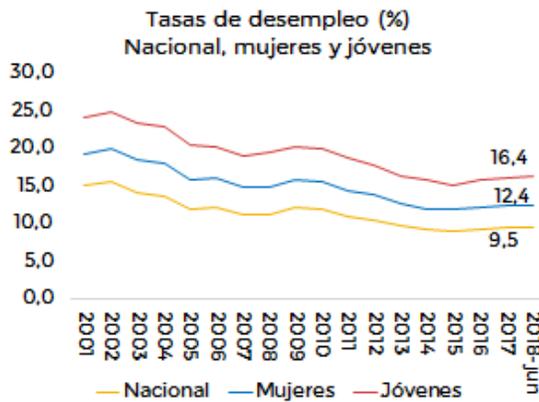
FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Código: F-DFR-007
Versión: 4
Fecha: 12/Oct/2018

Hay exclusión productiva en el empleo

Las mujeres y los jóvenes se ven mucho más afectados por el desempleo que otros grupos. Los cuenta propia y subempleados van en aumento.



Fuente: DANE cálculos DNP



El gasto público social se concentra en subsidios

El gasto público en subsidios ha venido en aumento en términos absolutos desde 2010 y representa cerca del 9% del PIB.



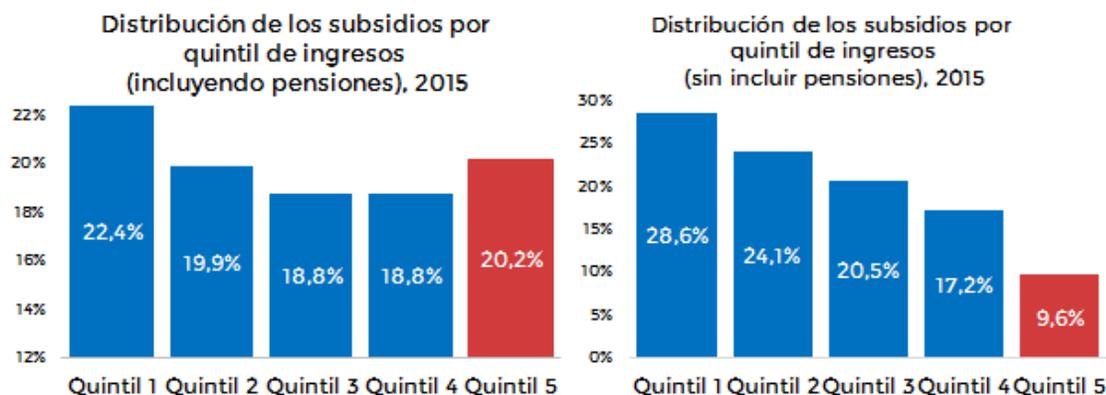
Fuente: DNP (2016)





El gasto en pensiones es altamente regresivo

Al incluir transferencias a pensiones, el quintil más alto de ingreso es el segundo que más subsidios y transferencias recibe (20,2% del total).



Fuente: DNP, 2016

Grandes brechas regionales en lo social

Hay una alta concentración del ingreso y desigualdad en las condiciones de vida han obstaculizado el desarrollo uniforme en el territorio.

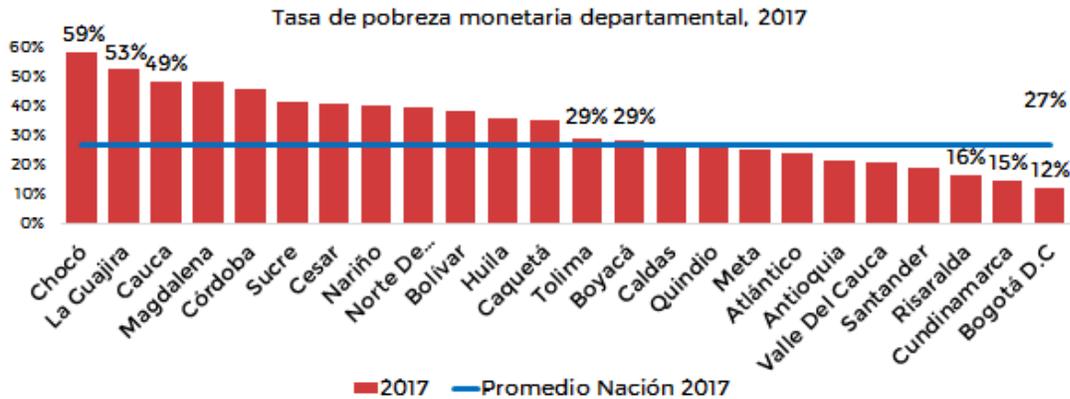
Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos)	Medio Baudó (Chocó)	41,6	Etiopía
	Cali (Valle)	7,8	Uruguay
Cobertura de Vacunación DPT (% menores de un año)	Hato Nuevo (La Guajira)	71,6	Haití
	Sopó (Cundinamarca)	100	Noruega
Tasa de Homicidios (por 100 mil habitantes)	Argelia (Cauca)	74,8	Honduras
	Barbosa (Santander)	3,5	Grupo Medio Desarrollo Humano (Chile)
Cobertura bruta en educación media	Medio Atrato (Chocó)	4,3	Tanzania, Madagascar y Uganda
	El Zulia (N. de Santander)	82	Dinamarca

Fuente: Terridata y Human Development Index, Cifras año 2015



Grandes brechas regionales en lo social

Hay una variación importante en materia de pobreza entre departamentos. Esta inequidad puede obstaculizar el desempeño nacional en el mediano plazo.



Fuente: DANE

Hacia una Colombia equitativa, con legalidad y emprendimiento (2018 - 2022)

3

HACIA UNA
COLOMBIA
EQUITATIVA
CON LEGALIDAD
Y
EMPRESARIADO



FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Código: F-DFR-007

Versión: 4

Fecha: 12/Oct/2018

La agenda de política pública a futuro

Para consolidar y seguir avanzando en materia social y económica, se debe impulsar la siguiente agenda:

Equidad

Conectar la población vulnerable con las oportunidades productivas y los mercados

Una política que se adapta al cambio social, se conecta con la clase trabajadora, genera formalidad como motor de desarrollo y aumenta la inclusión

Cultura y Economía Naranja

Aprovechar las nuevas tecnologías y el análisis de grandes bases de datos

No hacer políticas para los ciudadanos, sino co-crearlas con ellos. Aprovechar la inteligencia colectiva de la ciudadanía

Equidad



La agenda de política pública a futuro

Para consolidar y seguir avanzando en materia social y económica, se debe impulsar la siguiente agenda:

Legalidad y solidez institucional

- Fortalecimiento de las instituciones
- Acceso eficiente a la administración de justicia y mayor eficacia del sector
- Lucha contra la corrupción
- Seguridad a lo largo del territorio

Emprendimiento y productividad

- Desarrollo productivo y economía naranja; mayor tejido empresarial
- Diversificación y sofisticación de exportaciones
- Fortalecer la competencia para aumentar productividad
- Mejor regulación y tributación de las empresas. Mayor formalización empresarial

Desarrollo sostenible

- Crecimiento verde
- Uso responsable de los recursos naturales para asegurar sostenibilidad ambiental

Ciencia, tecnología e innovación

- Adopción de procesos productivos más cercanos a la frontera tecnológica
- Mayor investigación pertinente para extender esa frontera





GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINCULTURA

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 18 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 4

Fecha: 12/Oct/2018



GOBIERNO
DE COLOMBIA



DNP
DEPARTAMENTO
NACIONAL
DE PLANEACIÓN

Departamento Nacional de Planeación

www.dnp.gov.co

5. PRESENTACIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL GOBIERNO NACIONAL EN CULTURA 2018 - 2022.

Después de la intervención del señor Puyana del Departamento Nacional de Planeación, la reunión se enfocó a presentar las líneas de cultura propuestas por el Gobierno. Esta presentación estuvo a cargo del señor José Ignacio Argote López, Director de Fomento Regional del Ministerio de Cultura.

Antes de empezar, se advirtió a los asistentes que esta es una propuesta inicial que puede tener cambios en las diferentes discusiones que se están llevando a cabo en las regiones y en otros espacios de participación de otros sectores.



Líneas estratégicas propuestas para el Componente de Cultura del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022



Plan de Desarrollo Nacional





FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Código: F-DFR-007

Versión: 4

Fecha: 12/Oct/2018

Plan de Desarrollo Nacional



Líneas estratégicas propuestas



1. Cultura y territorio:
Pensar la cultura en sus niveles internacional, nacional, local y rural.

2. Creatividad y desarrollo:
Ciudadanía creativa y procesos de formación para la creatividad y circulación de los productos creativos. Procesos de formación y su relación con MinEducación y SENA.

3. Patrimonio y memoria:
Patrimonio en relación con el turismo cultural.



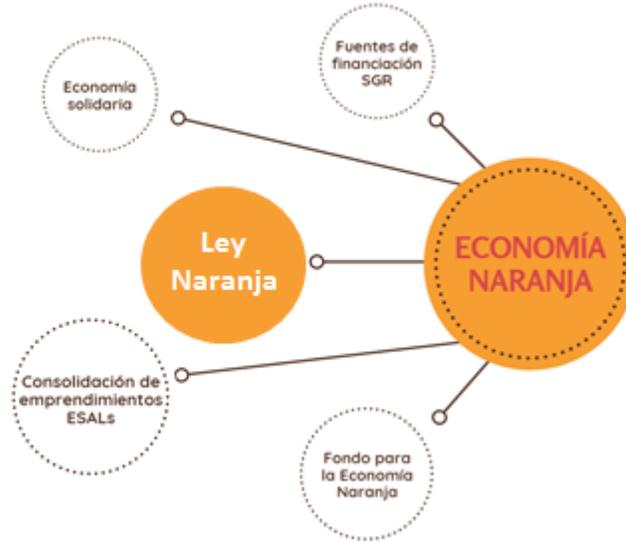


Líneas estratégicas propuestas

Ley 1834 de 2017:

- Reglamentación
- Creación del Consejo Nacional para la Economía Naranja
- Política integral para la Economía Creativa

Economía Naranja como modelo de sostenibilidad.



Líneas estratégicas propuestas





6. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN SOBRE EL ENFOQUE PROPUESTO POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA LA ECONOMÍA NARANJA.

La presentación estuvo a cargo de Adriana Gonzalez, Coordinadora del Grupo de Emprendimiento del Ministerio de Cultura.

CULTURA Y ECONOMÍA NARANJA:
APUESTAS POR LA SOSTENIBILIDAD DE
LA GESTIÓN DE LAS ARTES Y EL
PATRIMONIO



Cultura y Economía Naranja





Desafíos para el emprendimiento creativo

Falta de capacidades

El sector necesita fortalecer capacidades específicas:

- para la innovación y la excelencia creativas
- en oficios técnicos
- en capacidades gerenciales
- en capacidades para la promoción y el mercadeo
- en capacidades para la recepción y consumo.

Falta de redes para la circulación

- Se ha favorecido el apoyo y el reconocimiento de los creadores y productores creativos
- Es necesario reconocer y fortalecer el papel de distribuidores y programadores
- Es necesario fortalecer redes entre agentes de mercado.



Desafíos para el emprendimiento creativo

Faltan mecanismos para la financiación del riesgo

- Los tiempos de retorno de las inversiones en el desarrollo de bienes y servicios creativos son más largos que los del resto de la economía
- Los mercados financieros toman sus decisiones en función del valor de activos tangibles, pero no del capital intangible (ideas, talento, capacidades).
- Se necesitan mecanismos específicos para la financiación del riesgo asociado a los proyectos creativos

Normatividad a favor del emprendimiento

- Los empresarios del sector creativo generan modelos de negocio híbridos y diversificados para su sostenibilidad
- La normatividad existente no reconoce esta condición y no incentivan la generación de ingresos y empleo.





FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Código: F-DFR-007

Versión: 4

Fecha: 12/Oct/2018

Proponemos desarrollar líneas de política

Que conjuguen instrumentos estructurales (duros) y complementarios (blandos)

Infraestructura
Financiación
Regulación
Redes
Capacidades
Información y conocimiento

Que reconozcan las distintas mediaciones de valor y sus agentes

Creación: producción
Distribución: desarrollo
Circulación: programación

Que reconozcan los distintos niveles de riesgo creativo y financiero asumidos por la diversidad de agentes del sector

Comunitarios
Independientes
Comerciales/ Industriales



Posibles niveles de intervención

CAPACIDADES Y REDES

FINANCIACIÓN

INCENTIVOS

1 Comunitarios, asociativos, autogestores, emprendimientos por necesidad, iniciativas personales, vínculo comunitario, ligadas al patrimonio y a los oficios de creación. Precisan capacidades y redes para la sostenibilidad.

2 Emprendedores emergentes, innovación y riesgo en contenidos. Requieren cofinanciación, fortalecer capacidades y red de intermediarios para su consolidación.

3 Empresas (MiPyMEs)
Ventas consolidadas, modelos de negocio funcionales y diversificados, más de 3 años de existencia. Precisan mecanismos para diversificar la financiación y rutas de circulación para escalar.

4 Industria
Incentivos tributarios
Agilización de permisos
Mejoramiento de infraestructuras físicas y digitales





Institucionalidad

1. Conformación del Consejo Nacional de Economía Naranja

1. Ministerio de Hacienda y Crédito Público
2. Ministerio del Trabajo
3. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
4. Ministerio de Educación Nacional
5. Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
6. Ministerio del Interior
7. Ministerio de Cultura (quien lo preside)
8. Departamento Nacional de Planeación (DNP)
9. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
10. Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
11. Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA)
12. Financiera del Desarrollo Territorial (Findeter)

2. Creación del Viceministerio de Economía Naranja

3. Creación del Fondo de Economía Naranja



Proceso de concertación de la política de economía creativa

1. Contenidos y política integral de economía creativa: Cultura y Tic.
2. Emprendimiento e innovación: Comercio, Educación, Trabajo y el SENA.
3. Nuevos instrumentos financieros: Hacienda, DNP, Findeter.
4. Articulación con políticas sectoriales y fondos de financiación: INNpulsa, el Fondo Emprender, FONTUR, FONTIC, el Fondo para el Desarrollo de la Televisión Pública o las líneas de financiación de Bancoldex y Findeter.
5. Información y estudios: DANE, Interior, DNDA.
6. Otros sectores no pertenecientes al Consejo: ProColombia, Cancillería, Colciencias, Cámaras de Comercio, Gobiernos Locales, clústers y nodos en funcionamiento.



La palabra la toma **HERMINSUL JIMÉNEZ, Representante del Consejo Nacional de Literatura** para manifestar que en esta explicación se ve como cultura se abre a nuevos discursos, por ejemplo, el de la economía que a veces son desconocidos para algunos; sin embargo habla que en su campo por ejemplo los más cercanos a estos discursos son los que están en el ámbito de la producción editorial. Le parece que los planteamientos de la exposición se conjugan fácilmente con este sector; pero, cosa diferente ocurre cuando el proceso de formar lectores y usuarios de los libros es otro proceso, mucho más complejo. Hay que estar abiertos a los procesos en cada campo.

Por otro lado, **JOSÉ DAVID RAMÍREZ, Representante del Consejo Nacional de Danza**, se pregunta porque la palabra patrimonio no estaba presente en la exposición y se pregunta si lo que se quiere favorecer es una mirada elitista de la cultura y a las grandes industrias culturales; no se ve tan claro la política para el territorio pues el lenguaje es complejo y las comunidades como se van a ver reflejadas.

SALLY MISRACHI, Representante del Consejo Nacional de Artes Visuales, manifiesta una preocupación de financiación para procesos que no quieren hacer parte de la política de economía naranja.

Los representantes del Ministerio de Cultura, explican a los consejeros que esta política es solo una parte de lo que se hará en los próximos 4 años, pero el trabajo que vienen haciéndose desde el enfoque de derechos culturales se seguirá desarrollando pues son deberes constitucionales del Estado que no se pueden dejar de atender. De hecho, comentan, que estas nuevas políticas de economía naranja fortalecen derechos como el de la creación, pues al fortalecer la cadena de valor (circulación, formación, distribución, comercialización) se promueve la sostenibilidad de los creadores. De cualquier manera, quienes no se sientan con interés de entrar en las lógicas de esta política, pueden seguir recibiendo apoyos del Ministerio de Cultura como se ha venido haciendo desde el Programa Nacional de Concertación y el Programa Nacional de Estímulos.

ANA MARÍA ARANGO MELO, Representante del Consejo Nacional de Música comenta que la economía es una parte muy importante de la cultura y que no es algo nuevo en las políticas del Ministerio que ya había venido trabajando la relación de la relación económica en las prácticas artísticas y culturales. Por ejemplo en el Plan Nacional de Música ya se ha venido trabajando sobre la cadena de valor; el llamado es a que se reconozca que esta no es una política nueva, si no que ahora tiene un foco especial, pero que ya desde otros lenguajes y otras relaciones con los otros componentes de las prácticas se ha venido trabajando. Lo que nos preocupa es que este sea un tema que le quite recursos y foco a los procesos en los que su valor no está en lo económico.

Manifiesta también, que así como la economía naranja es el gran tema de la cultura para estos 4 años, se necesita foco en la reconstrucción de un país que está roto por la guerra y por la pobreza. Que así mismo como hay una mesa de varios Ministro para la Economía Naranja, haya una mesa donde estén sentados cultura, salud y educación pensando en cómo atender a la juventud agobiada por los conflictos sociales y la pobreza.

MATILDE ESTER MAESTRE, Representante de las Secretarías Técnicas de los Consejos de Cultura, también manifiesta preocupación porque en la presentación no vio políticas diferenciales para los territorios y para las diferentes poblaciones (indígena, afros, campesinos y población vulnerable). Se pregunta cómo va a llegar la



FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

economía naranja a los jóvenes de los municipios más pequeños y los jóvenes más pobres para que se vea la palabra equidad. Todos somos cultura y no somos necesariamente unos emprendedores culturales; ella quisiera saber cómo todos entran allí.

JUAN CARLOS PÉREZ, Representante de las agremiaciones culturales de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales, recuerda la Ley 1014 que habla de los emprendimientos, no solo culturales, y vemos los resultados hoy en día y sus resultados son muy pobres, porque aunque somos uno de los países más emprendedores, también somos de los países en dónde más rápido mueren los emprendimientos. Eso en parte se debe a las falencias del sistema educativo pues a los niños no se les forma para ser emprendedores y se llega con el discurso del emprendimiento muy tarde, en la universidad, cuando ya se ha iniciado otro proyecto de vida. Manifiesta que puede ser difícil encontrar resultados duraderos de la nueva Ley de Economía Naranja cuando no siquiera se pueden ver resultados de la anterior Ley 1014 de fomento a la cultura del emprendimiento.

AIDA MARINA QUILCUE VIVAS, Representante de los Pueblos y Comunidades Indígenas y/o Autoridades Tradicionales expresa que si bien la cultura es el fundamento de sus pueblos indígenas y del humano en general, la economía, en este caso la economía naranja, tiene más tendencia hacia el negocio y como vender; ella señala que eso es importante, el emprendimiento, pero no le queda claro como esta política ve el tema de la ancestralidad que no es un negocio, que no tiene esas lógicas. Quiere, para finalizar, dejar la inquietud de cómo esta política va a incluir a las poblaciones étnicas.

RODRIGO LLANO ISAZA, Representante de Patrimonio Material del Consejo Nacional de Patrimonio termina la discusión diciendo que hay que diferenciar entre las prácticas o expresiones de la cultura que pueden ser objeto de la comercialización, por tanto de la economía naranja; y otra es la cultura que su valor es simbólico y como patrimonio o derecho. Para él no se debe reducir la política del actual gobierno a medir las expresiones por su valor de intercambio económico y ojalá no nos transformen todo el MinCultura a la Economía Naranja.

ADRIANA GONZÁLEZ, del Grupo de Emprendimiento Cultural escucha las preocupaciones y entiende que haya temor a que todas las expresiones se van a medir en su potencial empresarial, pero es claro para el Ministerio de Cultura que no todo se puede medir en ese sentido. Lo que tiene potencial transaccional (simbólico, económico, social, política) siempre ha existido y el tema la relación económica ya se había venido trabajando desde las Direcciones de Artes, Patrimonio o Cinematografía; la oportunidad que tiene el sector ahora es el de afinar la normatividad que deja en peligro expresiones comunitarias de una cultura como la bebida del viche, por poner un ejemplo, y proteger ese saber del lucro de personas que quieren atribuirse la invención de la bebida; también es la oportunidad para que se afine la normatividad por ejemplo con el INVIMA, con el Ministerio del Interior o con el Ministerio de Comercio. Eso entre otros temas en los que se puede encontrar una oportunidad para nuestro sector con respecto a los temas de los saberes tradicionales.

Por otro lado, con respecto a los emprendimientos por necesidad, o los que son sin ánimo de lucro, está puede ser la oportunidad para buscar capacitación o estímulos para que estos emprendimientos sean sostenibles, para que al menos el emprendedor no esté poniendo de su dinero para sostener su idea.



7. TALLER COMPONENTE CULTURAL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 - 2022.

Este taller está a cargo del equipo de la Dirección de Fomento Regional con una metodología inspirada en la teoría del cambio.

Teoría del cambio

Inspiración metodológica



Una teoría de cambio es una metodología para planear acciones o pasos lógicos para alcanzar un cambio positivo y deseado.

Este enfoque de comprensión e intervención en la realidad parte de una Visión de Éxito (Cambio de Largo Plazo, Imagen Objetivo o Macro Cambio) e identifica un conjunto de resultados primarios, secundarios, terciarios, etc. (todos ellos precondiciones "unos de otros") que articuladamente permiten alcanzar el cambio de largo plazo deseado.

Tales precondiciones o resultados a diferente nivel constituyen los elementos necesarios y suficientes para alcanzar el cambio planteado.





FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Código: F-DFR-007
Versión: 4
Fecha: 12/Oct/2018

Objetivo

Desarrollar un diálogo y análisis en torno al ejercicio de las funciones del Consejo Nacional de Cultura en asesoría y acompañamiento al Ministerio para la construcción del componente cultural del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2022.

Especialmente se espera de los Consejeros de Cultura sus aportes para la implementación de políticas en los siguientes temas:

- Cultura y territorio
- Creatividad y desarrollo
- Patrimonio y memoria
- Economía naranja



Se propone dividir el grupo en 4 mesas de trabajo para que cada una trabaje en las siguientes categorías:

Visión de largo plazo

¿Cuál es nuestra visión a largo plazo sobre este tema?

Acciones necesarias para alcanzar esa visión

¿Qué acciones son necesarias para conseguir esa visión?

Estrategias para conseguir esa visión

¿Cómo la vamos a lograr?

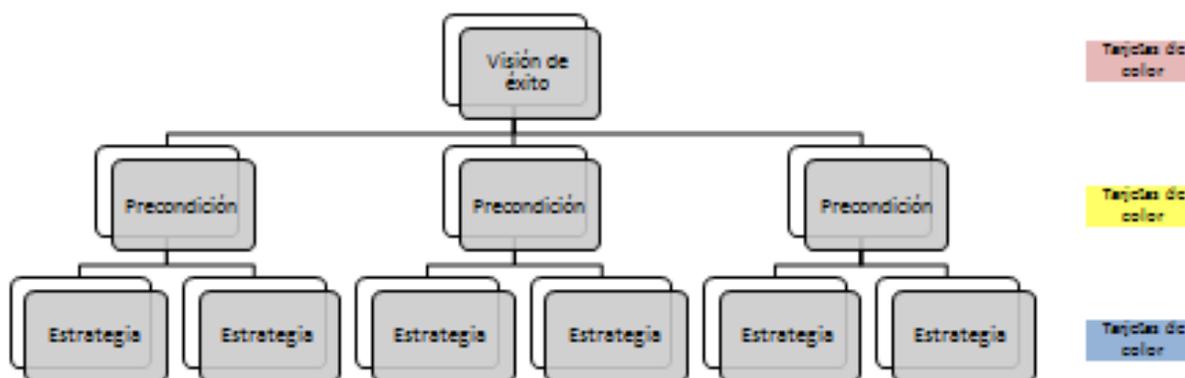
Desarrollo





Las intervenciones se harán en tarjetas de cartulina y al final por cada tema y cada mesa saldrá el siguiente esquema:

Resultados



Día 2, Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Cultura

Septiembre 5 de 2018

8. PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 2012 DE 2017 PARA LA SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL.

Esta presentación está a cargo del Director de Fomento Regional, José Ignacio Argote López. Inicia su presentación contando en que consiste el Decreto 2012.



FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

El 30 de noviembre de 2017 el gobierno nacional expidió el Decreto 2012 que establece la manera como se invertirán los recursos provenientes del 10% del recaudo de la Estampilla Procultura, que según la Ley 666 de 2001 se deben destinar para la seguridad social de los creadores y gestores culturales. Hoy, 29 departamentos y 1.097 municipios tienen creada esta Estampilla.

El decreto determina las condiciones, requisitos y criterios de priorización para que los creadores y gestores culturales puedan acceder a los Beneficios Económicos Periódicos, BEPS, a través de las siguientes modalidades:

1. Financiación de una anualidad vitalicia del Servicio Social Complementario de BEPS
2. Financiación de aportes al Servicio Social Complementario de BEPS.

Mediante esta reglamentación, los recursos que han estado reservándose en las entidades territoriales durante mucho tiempo, tienen finalmente una política que permite apoyar a los creadores y gestores culturales, a través de los Beneficios Económicos Periódicos –BEPS.

El Decreto 2012 de 2017 permite beneficiar a creadores y gestores culturales hasta con el 30% de un salario mínimo mensual legal vigente, que, en la práctica, representa hasta 3 veces lo que otros programas como el de Colombia Mayor entregan para los ciudadanos de la tercera edad.

¿En qué vamos en su implementación?

***Implementación del Decreto
2012 de 2017***





FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Código: F-DFR-007

Versión: 4

Fecha: 12/Oct/2018

Descripción del proceso (Pilotos)

1. Definición de municipios para pruebas piloto
2. Apertura del proceso de identificación (marzo 1 de 2018).
3. Cierre del proceso (mayo 10 de 2018). 2,3 meses
4. Reporte base de datos (BD) de Mincultura a Colpensiones para la validación de la información.
5. Reporte BD de Colpensiones a Mincultura para subsanar la información con inconsistencias.
6. Reporte BD de Mincultura a Colpensiones con información ajustada.
7. Reporte BD de Colpensiones a Mincultura con concepto de Viabilidad y Cálculo Actuarial.
8. Análisis de la información del Cálculo Actuarial frente a las certificaciones de reserva emitidas por los municipios, del 10% de estampilla.
9. Priorización.



Resultados de la identificación

Departamento	Municipio	Sexo	No. Personas
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	F	2
		M	13
	Total EL CARMEN DE BOLÍVAR		15
CHOCÓ	CONDOTO	F	14
		M	5
	Total CONDOTO		19
HUILA	PITALITO	F	31
		M	49
	Total PITALITO		80
META	VILLAVICENCIO	F	29
		M	22
	Total VILLAVICENCIO		51
VALLE DEL CAUCA	CALI	F	158
		M	187
	Total CALI		345
Total general			510

Sexo	No. Personas
F	234
M	276
Total general	510





FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Reporte Colpensiones (Viabilidad)

Departamento	Municipio	Viabilidad Beps	No. Personas
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	Viable	15
	Total EL CARMEN DE BOLÍVAR		15
CHOCÓ	CONDOTO	No Viable	3
	Total CONDOTO	Viable	16
HUILA	PITALITO	No Viable	3
	Total PITALITO	Viable	77
META	VILLAVICENCIO	No Viable	4
	Total VILLAVICENCIO	Viable	47
VALLE DEL CAUCA	CALI	No Viable	13
	Total CALI	Viable	332
Total general			510

Causales no viabilidad

- ✓ Afiliados al régimen contributivo
- ✓ No se encuentra en Base de Datos de Minsalud
- ✓ Retirado del Régimen Subsidiado
- ✓ No concuerdan los datos con la Registraduría
- ✓ Suspendido del régimen Contributivo
- ✓ Beneficiario de regímenes especiales.

Viabilidad Beps	No. Personas
No Viable	23
Viable	487
Total general	510



Reporte Colpensiones (Modalidad)

Departamento	Municipio	Aplica para Beps	No. Personas
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	Vitalicia	12
	Total EL CARMEN DE BOLÍVAR	Ahorro	3
CHOCÓ	CONDOTO	Vitalicia	13
	Total CONDOTO	Ahorro	3
HUILA	PITALITO	Vitalicia	60
	Total PITALITO	Ahorro	17
META	VILLAVICENCIO	Vitalicia	32
	Total VILLAVICENCIO	Ahorro	15
VALLE DEL CAUCA	CALI	Vitalicia	302
	Total CALI	Ahorro	30
Total general			487

Aplica para Beps	SEXO	No. Personas
Vitalicia	F	195
	M	224
Total Vitalicia		419
Ahorro	F	27
	M	41
Total Ahorro		68
Total general		487





FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Reporte Colpensiones (Cálculo Actuarial)

Municipio	Personas	Valor Total Actuarial	Certificado Municipio	Diferencia	Priorizar
EL CARMEN DE BOLÍVAR	12	303.678.531	24.661.601	-279.016.930	X
CONDOTO	13	426.226.920	64.777.404	-361.449.516	X
PITALITO	60	1.892.913.754	162.555.402	-1.730.358.352	X
VILLAVICENCIO	32	1.108.377.664	2.642.474.986	1.534.097.322	
CALI	302	9.589.065.549	14.122.600.066	4.533.534.517	
Total general	419	13.320.262.418	17.017.069.459		



Ministerio de Cultura (Priorización)

Variables de priorización	Escala	Formula aplicada
Edad	60	Regla de Tres Simple Directa
Tiempo de Dedicación	10	Regla de Tres Simple Directa
Discapacidad	10	Constante
Sisben	10	Regla de Tres Simple Inversa
Vive solo y no depende economicamnete de ninguna persona	5	Constante
Fecha de Postulación	5	Regla de Tres Simple Inversa
Total Puntaje	100	

Municipio	Viables	AV. 30%	Valor Total Actuarial	Certificado Municipio	Diferencia	Priorizar
EL CARMEN DE BOLÍVAR	12	1	303.678.531	24.661.601	-279.016.930	X
CONDOTO	13	2	426.226.920	64.777.404	-361.449.516	X
PITALITO	60	6	1.892.913.754	162.555.402	-1.730.358.352	X
VILLAVICENCIO	32	32	1.108.377.664	2.642.474.986	1.534.097.322	
CALI	302	302	9.589.065.549	14.122.600.066	4.533.534.517	
Total general	419		13.320.262.418	17.017.069.459		





FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Complementariedad anualidad vitalicia BEPS y Colombia Mayor

Gestores o Creadores Culturales - Vinculados para Anualidad Vitalicia				
Ciudad	Activo	Priorizado	No está en Colombia Mayor	Total General
CALI	74	37	187	298
CONDOTO	2	0	2	4
EL CARMEN DE BOLÍVAR	0	1	0	1
PITALITO	11	0	2	13
VILLAVICENCIO	2	9	18	29
Total general	89	47	209	345

Fecha Actualización: Agosto 15 de 2018

Fuente: Cuentas Individuales BEPS



Municipios (priorización)

Asignación anualidad vitalicia

- ✓ Santiago de Cali y Villavicencio no requieren priorizar. Deciden asignar el 30% del SMMLV
- ✓ Condoto y Pitalito, priorizan y definen asignación de 20% para 3 personas (Condoto) y 10 personas (Pitalito)





En qué estamos?....

Cierre de pilotos

- ✓ Vinculación y giro de los recursos a Colpensiones.
- ✓ Pago de la anualidad vitalicia a cada beneficiario.

Implementación en el resto del territorio

- ✓ Socialización Decreto, Resolución 2260 de 2018 (que modificó la Resolución 3803 de 2017) y Manual Operativo.
- ✓ Identificación creadores y gestores
- ✓ Intercambio información, enviada por los municipios, con Colpensiones
- ✓ Viabilización, cálculo actuarial, vinculación y entrega beneficios



En qué estamos?....

Implementación en el resto del territorio

- ✓ 201 municipios de 27 departamentos han registrado información
- ✓ Al 4 de septiembre se han registrado 2.454 personas en la plataforma:
 - 1.815 creadores
 - 639 gestores culturales





9. SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TALLER COMPONENTE CULTURAL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 - 2022.

Cada mesa presenta una matriz resultado de la discusión y del ejercicio por grupos. Se adjunta la matriz unificada de las mesas. Como conclusión del ejercicio se escucha las opiniones de los consejeros:

DAVID RUBIO, Representante del Colegio Máximo de las Academias y Presidente de la Primera Sesión del Consejo Nacional de Cultura 2018 empieza haciendo un resumen de las jornadas en las que se manifestaron temores frente a la política de Economía Naranja que, al estar en construcción, deja muchas inquietudes en el sector.

JORGE ENRIQUE PINZÓN MATEUS, Representante de los Fondos Mixtos de Promoción de la Cultura y las Artes manifiesta que para le es importante poner foco en los temas de derechos autor de conocimientos ancestrales, y la soberanía sobre medicamentos de los pueblos originarios y allí le parece que se debe hacer un esfuerzo con MinInterior para la protección de estos saberes tradicionales.

HERMINSUL JIMÉNEZ, Representante del Consejo Nacional de Literatura opina que hay que hacer un esfuerzo para ver de qué manera cultura sigue en la jornada única; también le parece que para los procesos en creación también hay que formar a los niños en temas de investigación. Le interesa mucho como va a ser la relación de los sectores de cultura y educación en este Gobierno.

ANA MARÍA ARANGO MELO, Representante del Consejo Nacional de Música se pregunta cuál es el papel como consejeros y siente que hay confusión entre los diferentes conceptos de cultura. A veces se pregunta si este Ministerio tiene que trabajar con los temas de las artes y del espectáculo. Invita a la reflexión sobre el nivel de representatividad del sector que tienen y si en realidad se están creando los mecanismos para que ellos sean la expresión de la opinión de su sector. Por otro lado hace un llamado a preguntarse por lo que entendemos como territorio y pensar en la relación hombre naturaleza. También invita a problematizar más profundamente lo de Turismo Cultural desde las demandas de protección del Patrimonio material e inmaterial.

Para ella este gobierno debiera propender en cultura por un equilibrio entre las políticas de la economía naranja y los procesos de la memoria; revisar si el tema de memoria histórica le corresponde a MinCultura pues ella cree que este tema es importantísimo pero tiene más un carácter político y debiera permanecer independiente en el Centro Nacional de Memoria Histórica. A ella le gustaría que no solo se creará el Viceministerio de la Economía Naranja sino de temas como el posconflicto o la diversidad o el de la memoria.

DAVID RUBIO, Representante del Colegio Máximo de las Academias hace un llamado a que se mire con optimismo las oportunidades que podrá traer la economía naranja pero siempre haciendo las alertas a las que haya lugar.

ALEXIS ARCE, Representante de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras propone que el Consejo se reúna autónomamente para generar un pronunciamiento sobre las nuevas políticas de

 <p>GOBIERNO DE COLOMBIA</p>  <p>MINCULTURA</p>	<p>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</p> <p><input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado</p>	<p>Página 38 de 2</p> <p>Código: F-DFR-007 Versión: 4 Fecha: 12/Oct/2018</p>
---	---	--

economía naranja con su propia metodología. La Secretaría Técnica manifiesta que se hará la consulta para ver si se puede generar una segunda sesión del Consejo en el mes de octubre.

OSCAR ESTEBAN HERNÁNDEZ CORREA, Representante de la Red Nacional de Museos manifiesta que en la Política de Museos ya se venían contemplando unidades productivas para el sostenimiento de estos centros de memoria simbólica. Por otro lado hace un llamado para que el Gobierno Nacional profundice en su conceptualización del término de Economía Naranja.

JOSÉ DAVID RAMÍREZ, Representante del Consejo Nacional de Danza se une con la Consejera de Música en su preocupación por la legitimidad de su opinión como representación de un sector. Cree que hay que profundizar en las maneras de elección de los consejeros. Frente al taller le parece muy importante que en las matrices producto de las mesas haya quedado la diversidad de opiniones. Con el tema de la creatividad de la economía naranja opina que se debe estimular esta competencia desde la primera infancia.

COMPROMISOS

1ª. Tarea: enviar matriz de resultado del taller por mesas y una matriz unificada de todas las mesas.
 Líder responsable: Marta Traslaviña, Asesora Dirección de Fomento Regional.
 Fecha de entrega: 1 de octubre de 2018

ANEXOS

- Listado de asistencia
- Matriz unificada fruto del taller sobre el componente cultural para el Plan Nacional de Desarrollo.